

# Tarrasa, Adelantado de la Enseñanza Técnica

Texto taquigráfico de la Conferencia desarrollada en la  
Sala Capitular del Excmo. y M. Iltre. Ayuntamiento de Tarrasa

por

DON LUIS G. VENTALLÓ Y VERGES

Abogado, Catedrático Numerario de la Escuela  
de Peritos Industriales y Profesor de la Escuela  
Especial de Ingenieros de Industrias Textiles

FA 378 VEN



Excmos. Señores,

M. I. Sr. Alcalde accidental,

Il'tres. Autoridades y representaciones,

Señoras, Señores:

## JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

No es por vanagloria a fuer de tarrasense el enunciado que he querido dar a esta disertación, en los actos conmemorativos de las Bodas de oro de la Escuela Industrial de Tarrasa, dentro de la celebración del Primer Centenario del establecimiento de la Enseñanza técnica en nuestra Patria. Es simplemente, señores, que he estimado preciso airear una verdad histórica que para la presente generación tal vez se halle ignorada, cual es la de que Tarrasa, la Ciudad, a través de su representación más genuina: su Concejo Municipal; sus Corporaciones de mayor solera y raigambre, aquí dignamente representadas: la Cámara de Comercio e Industria y el Instituto Industrial; y quienes a través de esos cincuenta años que se conmemoran, han sido sus hombres representativos, y en lugar destacado quien fué Comisario Regio primero, de las Escuelas Industriales, desde la creación de aquel cargo; Presidente de la Junta local de Enseñanza Industrial después; y Presidente del Patronato Local de Formación Profesional más tarde—he nombrado a D. Alfonso Sala y Argemí, Primer Conde de Egara—, fueron todos ellos los portaestandartes de la enseñanza técnica nacional; y por tanto su labor, de aquellas personalidades y Corporaciones, desarrollada en aquel aspecto, justifica sobradamente el título a que Tarrasa puede ser acreedora, de “Adelantado de la Enseñanza Técnica en España”.

## ANHELOS TARRASENSES EN PRO DE LA ENSEÑANZA TÉCNICA

De ahí que, al repasar, señores, en la lejanía, en el tiempo que media desde las primeras Leyes que en nuestra Patria se promulgaron allá en 1850, y a raíz en el primero de octubre del siguiente año, de la solemnidad celebrada en el Salón de Contrataciones de la Casa Lonja de Barcelona, como consecuencia de la creación de la carrera de Ingeniero Industrial por la Reina Isabel II, hasta el Real Decreto de 17 de agosto de 1901, punto de arranque de las Escuelas llamadas hoy día de Peritos Industriales, Tarrasa, sus entidades y sus hombres, empiezan a sentir un ansia de progreso científico, y dan reiteradamente patentes pruebas de inquietud.



tudes y de anhelos en pro de la enseñanza técnica, que se desenvuelve y gira entonces, aunque incipientemente, a través de dos instituciones docentes: el Real Colegio Tarrasense, a cuya memoria no ha mucho se rindió el debido homenaje y la Escuela Municipal de Artes y Oficios.

Es el primero, la cantera de donde habrán de salir algunos de los primeros profesores de la futura Escuela Industrial; y es la segunda, el "alma mater", la que hace concebir un deseo y una inquietud en los hombres de la época, para, a través de aquel centro de enseñanza, dedicado especialmente al obrero, mejorar, ampliar e incrementar sus enseñanzas.

El "Collegi gran", como a aquél popularmente se le llamara, inaugurábase en 1864 y acerca de él, más que cualquier comentario propio, de lo que fué y de lo que significó para Tarrasa y aún para España, baste citar el que mereciera del Rey Amadeo de Saboya en ocasión de su visita: "*No hay otro en España ni en Italia*"; y aquel otro del Presidente del Consejo, don Antonio Cánovas del Castillo: "*Este colegio es una vergüenza para Madrid.*"

La primacía que en lo cultural para Tarrasa se desprende de tales comentarios hace ocioso todo otro; baste decir que aquella primacía era oficialmente reconocida, cuando años más tarde, S. M. la Reina Regente de España, doña María Cristina, le otorga el título de "Real".

Y en 1880—15 de abril—, a raíz de comunicar el señor Gobernador a los Ayuntamientos de su mando, y entre ellos al de Tarrasa, que la Diputación de Barcelona había adoptado el acuerdo de crear una Escuela de Artes y Oficios en aquella población de la provincia que ofreciese mejores condiciones para el buen logro de la misión docente proyectada, la Corporación Municipal tarrasense aprueba un Dictamen del concejal don Francisco Giralt, en el que se propone "*la creación de unas Escuelas Industriales para el fomento de la enseñanza técnico-textil en el ramo lanero, y que se destine como sede de la misma un edificio-antiguo Hospital—existente a la sazón donde se halla hoy en día el Mercado de la Independencia—, y con consignación presupuestaria a complementar con otras aportaciones de los industriales tarrasenses. Sería el plan de estudios a desenvolver, la enseñanza de párvulos y elemental para las clases diurnas, con aulas adecuadas para la teoría de tejidos y prácticas de química textil; y las nocturnas: las primeras letras, contabilidad, teneduría, física y dibujo industrial, mecánica, etc., y para teóricos de tejidos, con clases prácticas en los talleres de las fábricas, al no disponerse de momento de medios propios para los adecuados laboratorios y talleres.*" Así reza textualmente el dictamen.

Tratan de vencerse dificultades de organización, y a los dos años, la Diputación vuelve a dirigirse a los Ayuntamientos, estimulándoles el celo y recabando que para el curso 1882-1883, aquellos a quienes interese, propongan el cuadro de enseñanzas y de Profesorado. Se nom-



bra en Tarrasa una Comisión de la que forman parte los Profesores del Real Colegio Tarrasense, don Fructuoso Verneda, don Pedro Vacarissas y don Juan Cadevall, cuyos nombres ya desde entonces aparecen constantemente ligados en el porvenir, a cuanto a enseñanza técnica se refiere.

Desarrollan éstos su labor, y por fin el primero de septiembre de 1886, abre sus puertas la Escuela Municipal de Artes y Oficios, cobijándose en la sede del Real Colegio Tarrasense, en cuyas aulas hoy en día la Escuela Pía, sigue aquella tradición cultural, cumpliendo los postulados de su fundador: Piedad y Letras. Celébrase, a los dos meses, la inauguración oficial, el dos de noviembre del propio año de 1886, tres días antes por cierto, de la publicación del Real Decreto creador en España de diversas Escuelas de aquella denominación, esto es, ya incluso en el nacimiento de aquella Escuela profesional, se adelanta Tarrasa a los designios del Estado —como en otros aspectos de mejora social también habrá de adelantarse y con medios estrictamente locales. ¡Cuál fué su eficiente labor en el transcurso de los años, acredítalo su ya larga vida y su próspera función a través de generaciones de alumnos de clase modesta, que en sus aulas vienen recibiendo fructíferas enseñanzas, hoy bajo el patrocinio de la Corporación Municipal!

## NUEVAS INQUIETUDES

Pero pese a la realidad práctica de aquel deseo, de dotar a las clases obreras de medios a su alcance para el mejoramiento de su condición a través de enseñanzas de tipo profesional, pronto se sienten en Tarrasa nuevas inquietudes, y mientras tanto por un lado no se regatean al recién nacido Centro de enseñanza, medios económicos: así la Cámara de Comercio e Industria fundada en el mismo año, por la renuncia de su Secretario don Alfonso Sala, a los emolumentos que por su asesoramiento jurídico le correspondía percibir, se destinan a su propuesta, como subvención a la Escuela Municipal de Artes y Oficios y a la adquisición de aparatos para los laboratorios y talleres de la misma; y por otro el Ayuntamiento y el Instituto Industrial, se coadyuva igualmente en idéntico sentido.

Publicase por aquellas fechas un texto de gran valor docente, en el ambiente de la época, el "Tratado teórico práctico de Tejidos", del que son autores don Pedro Vacarissas y don Francisco Javier Lluch, y la propia Corporación económica primeramente aludida acuerda sufragar la edición de la obra que sus autores le dedican; y en la contestación de la Cámara a dicha dedicación, se expone como puede verse, clara y netamente, el propósito de ella de "*fomentar directa o indirectamente la enseñanza industrial*". Y así puede verse en aquellas páginas: "*esta no-*



*tabilísima obra es de suma utilidad para todos aquellos que con provecho, quieran dedicarse a la industria textil, viniendo a satisfacer la necesidad imperiosa que se sentía de dar fijeza, estabilidad y congruencia a los hasta hoy procedimientos empíricos elevados por el talento de los autores a principios fijos y cálculos matemáticos poniendo la ciencia al alcance del simple obrero.”*

A partir de aquel momento y desde el cargo en que empezó sus actividades al servicio de la cosa pública aquel prócer tarrasense a quien es forzoso referirse constantemente al hablar del desarrollo de la enseñanza técnica en España, y dentro de ella en el lugar que en justicia ocupa Tarrasa, don Alfonso Sala y Argemí, Secretario a la sazón de la Cámara de Comercio, representa la inquietud en pro del fomento de una labor docente que diera al traste con la rutina industrial y mejorara los medios de producción; va esa inquietud en aumento y trasciende en múltiples manifestaciones, convirtiéndose la Cámara de Comercio e Industria en el amplificador de tan patrióticos anhelos. He ahí sus palabras:

*“Precisa dar al obrero una mejor y más adecuada cultura especializada, si queremos formar personal apto e idóneo para la industria, consciente de su misión, prácticos a la vez, pero no rutinarios, y de ahí que las Cámaras de Comercio sean, a mi juicio, —dice Alfonso Sala— los organismos más apropiados para llevar a cabo tan importante misión cultural.”*

Consecuencia de tales puntos de vista, en 1890 aquella Corporación reclama un puesto y una responsabilidad en el ámbito nacional, al acordar dirigirse al Gobierno pidiendo ser consultada cuando se trate de organizar y planear la enseñanza mercantil e industrial.

Asume en 1891 don Alfonso Sala, la Presidencia de dicha Cámara y ya en la propia Asamblea de toma de posesión del cargo, propone y se acuerda, la compra de un aparato para los talleres de la Escuela de Artes y Oficios. Es, como se ve, aun por ese simple detalle, constante su preocupación por cuanto a aquel centro y a aquellas enseñanzas que en él se cursan se refiere.

## TARRASA EN EL ÁMBITO NACIONAL

Pasan los años, muy pocos, y llega el momento —1898— superándose todo localismo y como demostración evidente de unas más altas miras en pro de toda la Nación, cuando unos preclaros tarrasenses cuyos nombres no quiero dejar de mencionar, plantean públicamente lo que estiman es una necesidad para la economía patria. Son los días de la depresión nacional derivada de la pérdida de los últimos restos del Imperio colonial español. Acaba de arriarse el pabellón de la Patria,



pese al heroísmo de la Armada y del Ejército, en Ultramar, en Cuba y en Filipinas, y en el ambiente de descorazonamiento y de desgana hacia toda empresa de resurgimiento, las clases económicas de España tratan de sacudir aquel marasmo a través del Movimiento llamado de “Unión Nacional” del que fué paladín don Basilio Paraíso; y en la Asamblea de Zaragoza a la que concurren representaciones de todas las Cámaras de Comercio de España, la representación de Tarrasa, integrada por don Juan Cadevall, don Juan Marcet, don Luis Salvans y don Alfonso Sala presenta una proposición, que es aprobada e incorporada a las Conclusiones que se elevan al Gobierno, en cuyos términos puede verse cómo resalta el noble propósito de sus firmantes, auténticos representantes de la inquietud industrial tarrasense en pro de la enseñanza técnica:

*“Considerando que no es posible el progreso material sin que descanse en el científico y que no cabe progreso científico sobre una limitada, deficiente y rutinaria instrucción, tienen el honor de proponer a la Asamblea se sirva acordar: 1.º Además de exigirse el exacto cumplimiento del precepto legal que declara obligatoria y gratuita la instrucción primaria, el Gobierno estimulará el celo de los Municipios para crear Establecimientos de enseñanza secundaria, y particularmente industrial, mercantil y agrícola, según la índole especial de cada comarca; 2.º Para autorizar la apertura y funcionamiento de dichos Centros de instrucción, deberán los Ayuntamientos acreditar que cuentan con local y material adecuados y personal competente titular, a fin de que la enseñanza ofrezca sólidas garantías de bondad y eficacia; 3.º Estos establecimientos quedarán incorporados a los oficiales de carácter análogo, pudiéndose retener el importe de las matrículas para hacer menos oneroso su sostenimiento a los Municipios, etc.”.*

## DON ALFONSO SALA Y LA ENSEÑANZA TÉCNICA

Y entramos ya en el momento en que hablar de la enseñanza técnica, impone, como ya he dicho antes, referirse reiterada e insistentemente a don Alfonso Sala, entonces Diputado a Cortes por Tarrasa.

No me propongo, señores, trazar su biografía ni aun en aquella parte de su labor pública dedicada preferente y abnegadamente a la enseñanza técnica. Mucho de ello es ya conocido y se ha divulgado, tanto en las charlas radiadas de estos días, como también se dijo en la Conferencia desarrollada por el Director de la Escuela Industrial don Santiago Morera, a raíz del V aniversario del fallecimiento de aquel prócer.

Sin entrar por tanto en detalles biográficos, sigamos adelante:

La trayectoria a seguir por las Conclusiones de la Asamblea de Za-



ragoza, no pareció a aquellos tarrasenses, medio viable para conseguir rápidamente un fruto positivo. Y así la Cámara de Comercio y el Instituto Industrial, que algunos meses antes ya se habían dirigido conjuntamente al Ayuntamiento, pidiendo la creación con carácter oficial, de los estudios de peritaje mercantil y mecánico en la Escuela Municipal de Artes y Oficios, al regresar de Zaragoza la representación de Tarrasa, se sigue en aquella labor, que culmina en nuevo escrito al Ayuntamiento pidiendo la creación de una Escuela Industrial tomando como base la ya existente de Artes y Oficios, pero con dotación económica a cargo del Estado.

Trasládase a Madrid don Alfonso Sala, quien personalmente entrega la petición al Ministro de Instrucción Pública, señor Conde de Romanones y da comienzo la labor de gestación de los que habían de ser luego pujantes centros de enseñanza técnica.

Como resultado de una tenaz e incesante gestión y a haberse hallado ya desde el primer momento —justo es reconocerlo—, un favorable ambiente en el titular del Departamento Ministerial, se publica el Real Decreto de 17 de agosto de 1901, punto de partida definitiva de la enseñanza técnica especializada, ya así desde entonces por vías de una ordenada organización.

¡Cuál fué el valor de la aportación de cada uno de quienes intervinieron en la iniciativa y en la plasmación práctica de la idea y de cómo si no fuera por los antecedentes que acabo de exponer, anteriores a 1901, merece Tarrasa con justicia el título de Adelantado de la enseñanza técnica en España, es el testimonio irrecusable del Conde de Romanones quien lo adviera:

Son sus palabras; en el solemne acto de la colocación de la primera piedra del edificio de la Escuela:

*“No voy a hacer la historia de la Escuela de Tarrasa, porque de ella no me corresponde más gloria que la de haberla creado en la “Gaceta” que es como si no existiese en ninguna parte: quien la ha realizado ha sido mi amigo el Diputado señor Sala, que de acuerdo con vuestro Ayuntamiento, la Cámara de Comercio y el Instituto Industrial no han cesado ni un solo instante hasta ver realizado el acto que estamos celebrando; y señores, lo confieso, es verdaderamente admirable la actividad y el interés que Tarrasa se tomaba en la creación de la Escuela Industrial, de ahí que no pude menos que manifestar a vuestro Diputado y amigo querido, señor Sala: firmaré lo que usted me diga; será usted en este asunto el Ministro de Instrucción Pública.”*

Y de qué manera al discurrir de los años juzgara el Conde de Romanones el nacimiento de la Escuela de Tarrasa lo justifica él mismo en el artículo necrológico que con el título “Mi expresión de dolor”, dedicó a la memoria del primer Conde de Egara, a raíz de su fallecimiento.



Véase uno de sus párrafos.

*“Su amor a Tarrasa era férvido, y su preocupación única la de lograr que el Poder público, reconociendo todas las fuerzas vitales que aquella población encierra, se aprovecharan en la creación de la Escuela de Enseñanza Técnica que tan fecundos resultados ha dado. Creada en una época en que los Ministerios eran pobres, la Escuela nació acogida en modestísimos pañales. Entonces los Ministros de Hacienda se asustaban de todo gasto que no creyeran indispensable. Reconozco que constituía un grave error.*

*Creada la Escuela, Alfonso Sala preparó la solemne inauguración. En su programa entraba que fuera a presidirla el Ministro. Entonces yo, en la luna de miel de mi cargo, hice este viaje que me entusiasmó. Aún recuerdo hasta los discursos que se pronunciaron y, sobre todo, el entusiasmo que producía entre las gentes la presencia de Alfonso Sala y los aplausos con que se acogía su discurso.*

*En el transcurso de los años siguió trabajando sin descanso para el engrandecimiento de la Escuela, y lo que nació modesto, se convirtió en la Escuela que es hoy orgullo de Tarrasa, y que tan útiles resultados está ofreciendo.”*

Y aquel otro comentario, en la última entrevista celebrada en 1942, entre don Alfonso Sala y el Conde de Romanones, al decir este último al primero:

*“Fué usted el inspirador de una de las obras que con mayor motivo me enorgullecen haber llevado a cabo y es el establecimiento en España de las enseñanzas técnicas especializadas.”*

¡En qué ambiente se desarrolló la inauguración oficial de curso de la Escuela el 3 de febrero de 1902 y el del acto solemne de la colocación de la primera piedra del que había de ser el edificio que hoy alberga la Escuela Industrial, y cómo recibió Tarrasa aquella fundación, lo patentizan elocuentemente la difusión que la prensa local de Tarrasa vino dando al suceso, al transcribir íntegramente incluso los discursos académicos y aún las propias actas de las reuniones del Patronato! Véase cómo concebían los fundadores de la Escuela la misión de ésta:

*“Hoy se trata de dar a la industria la base científica que tiene en todas partes. No basta ya que el fabricante haga lo que buernamente sepa, es preciso que tenga plena conciencia de lo que hace, para lo cual hace falta una instrucción adecuada, un conocimiento técnico del asunto en el que inzierte sus capitales y compromete su tranquilidad y el porvenir de sus hijos. En la lucha por la vida vence siempre el mejor armado, y las armas de nuestros tiempos se hallan en el inmenso arsenal de las ciencias. Por eso consideramos trascendental la instalación de esos centros de instrucción y cultura completamente nuevos en España. Así han debido comprenderlo también los industriales tarrasenses, a juzgar por el decidido apoyo que tanto las Corporaciones como los particulares prestaron a la obra, secundando desde el primer momento los patrióticos pro-*



*pósitos del Conde de Romanones. No se equivocó éste al presentir que ninguna otra población respondería con tanto entusiasmo al generoso llamamiento que le dirigió desde las columnas de la Gaceta.*"

¡Así comenta la prensa de Tarrasa el magno acontecimiento y reclama la primacía que en justicia a Tarrasa corresponde!

El eco de aquellas jornadas repercute en la prensa de Cataluña que recibió con no disimulado alborozo, el establecimiento sobre bases firmes, de la enseñanza técnica, al ser la de Tarrasa la primera Escuela inaugurada de las nueve que por Real Decreto se establecían.

Y en conjunción de apreciaciones el Rector de la Universidad, señor Rodríguez Méndez, no pudo menos que afirmar:

*"El ambiente y la solemnidad de este acto—refiriéndose a la inauguración del curso el 3 de febrero de 1902 en el salón de actos del Instituto Industrial—, demuestran que tan buena semilla ha caído en campo bien preparado. Estas enseñanzas, habrán de ser el medio de no tener de mendigar al extranjero un personal que bien puede ser instruído eficientemente en los adelantos de la técnica entre nosotros."*

Y es, incluso, en el ambiente nacional en donde se reconoce ya en el año 1902 la primacía de Tarrasa en pro de la enseñanza técnica.

Dice "El Heraldo de Madrid":

*"Es justo el elogio, ya que de hecho sólo se han establecido hasta ahora en España, dos únicas Escuelas, la de Artes e Industrias de Madrid y la Superior de Tarrasa."*

## SUS COLABORADORES

Y no puede omitirse tampoco, señores, al hablar de los primeros pasos de la enseñanza técnica en Tarrasa, a aquella otra labor más callada y más oculta, pero no menos valiosa, de quienes colaboraron en la empresa y velaron para el aseguramiento de su continuidad.

Aquella cicatería del Estado a través de los Ministros de Hacienda, a la que se refería el Conde de Romanones, tuvo que hallar y tener su contrapartida, y la halló y la tuvo por lo menos en Tarrasa; no fueron sólo el Ayuntamiento, el Instituto Industrial y la Cámara de Comercio que con mano pródiga convergen en prestar todo el apoyo económico a la naciente Escuela, sino que es otro tarrasense preclaro, el que fué su Director don Bartolomé Amat Brugada, quien a tal fin y a raíz de una conferencia desarrollada en 1904, lanza la idea de fundar el "Acondicionamiento Tarrasense", por el que, al tiempo de prestar un necesario servicio a la industria, que el transcurso de los años ha demostrado la valía del mismo, pudiese proporcionar los medios precisos de desenvolvimiento a que el Estado no subvenía. Se funda así a los pocos años de lanzada la idea, aquella entidad hoy con categoría oficial, y con el fin



de que sus recursos contribuyan a afianzar el desenvolvimiento económico de la Escuela Industrial.

De cuanto desinterés personal hubo en ello, baste decir que don Bartolomé Amat, en su etapa de Director de la Escuela, y, a pesar de que como fundador del "Acondicionamiento Tarrasense", no había tenido reparos, en unión de otros industriales, en firmar un pagaré por 40.000 pesetas que facilitó una entidad bancaria, para poner en funcionamiento aquel centro textil, cuando estima necesaria para los talleres de la Escuela la posesión inmediata de maquinaria adecuada para las prácticas, y ante la lentitud del expedienteo oficial, estampa también su firma que exige la casa constructora del utillaje, e incluso llega a pagar el primer plazo del vencimiento, al no haber podido ser todavía legalizada la adquisición, y dispuesto a pagar otros tantos si preciso fuere.

¡Alto ejemplo de desinterés y de mecenazgo!

Y es otro día, otro tarrasense benemérito, don Luis Salvans, Presidente de la Cámara de Comercio e Industria, quien ofrece los locales de su fábrica para la instalación en ellos, al servicio de los alumnos de la Escuela, las máquinas ofrecidas y recibidas de donativos de casas extranjeras.

Y es en otra ocasión don Alfonso Sala, quien se dirige al Gobierno y solicita y obtiene la exención de derechos arancelarios para la entrada en España de toda clase de maquinaria destinada a talleres y laboratorios para las prácticas de la enseñanza técnica.

No se busque en esa labor de cuantos se lanzaron, corporativa o individualmente, a la tarea de asegurar el éxito futuro de la enseñanza técnica, un afán de exhibicionismo personal: un rasgo es prueba de ello. Se edita, ya en 1902, esto es, recién creada la Escuela Industrial y aún antes de la colocación de la primera piedra del que habrá de ser su edificio, un folleto para la propaganda de las enseñanzas industriales, y nos narran los archivos de la Ciudad, que don Alfonso Sala, al darse cuenta en el proyecto del mismo, de los elogios que a su persona se tributan, por la parte que tuviera en su fundación, de propia mano los tacha, impidiendo la publicación de aquéllos.

¡Así eran, señores —modestia suma y acendrado patriotismo—, los creadores e iniciadores de la enseñanza industrial y los auténticos propulsores de ella en España, a través de este pedazo de solar patrio: nuestra Tarrasa.

## DESENVOLVIMIENTO DE LA ENSEÑANZA TÉCNICA EN TARRASA

Va dando ésta sus primeros pasos, y en el panorama nacional, acostumbrado a presenciar tenacidad y apoyos semejantes, en cada cere-



monia académica, aun en las primeras, en 1904, por ejemplo, a los dos años escasos de existencia, el Rector de la Universidad, el propio señor Rodríguez Méndez, que ya había presidido el acto de la fundación, no puede menos al inaugurarse el nuevo edificio, que mostrar su asómbro por aquella labor:

*“Si en todas las poblaciones de la importancia de Tarrasa se imitara su ejemplo, la regeneración de España sería realidad. Nos sobra Europa y nos falta España con Escuelas y Profesores como Tarrasa. Con ellos se desterraría la frase, de España atrasada y no europeizada.”*

Pronto se consolida la Escuela y presto se perciben sus óptimos frutos: así en 1902, antes del año de su creación, por Real Decreto de 10 de enero, el Estado crea la sección de Peritos manufactureros, y la Escuela de Tarrasa, Adelantado de la enseñanza técnica, es la única que solicita ya en ella, su implantación inmediata.

¿A qué responde, señores, tanto celo y tanta prisa en ganar jornadas en pro de una eficiente labor docente de la técnica? A un alto concepto del patriotismo, que impele como potente motor, las actividades todas de los miembros del Patronato, y así, un caso excepcional de actuación, queda registrado en los anales de la Escuela, a través de las actas de las reuniones del Patronato:

*“Diciembre de 1902, vísperas de las tradicionales vacaciones de Navidad: el Presidente, señor Sala, manifiesta que le parecen excesivas las vacaciones que los Establecimientos docentes oficiales celebran, según las normas establecidas. A fin de corregir este defecto, recaba el acuerdo de dirigirse al Ministro de Instrucción Pública, solicitando que, dado el carácter que han de tener las carreras que se cursan en las Escuelas Industriales, se acorte el período señalado para vacaciones. Interín se aguarda la resolución del asunto, propone, durante las que deban celebrarse con motivo de las próximas Pascuas, se invite a los alumnos para que en los días laborables concurren a los talleres al objeto de que sirvan de auxiliares a los montadores de las máquinas que allí se instalan.”*

Ante aquella propuesta, prescindiendo, y aun a costas de la impopularidad que entre la clase estudiantil pudiera derivarse, el acuerdo se adopta, y los alumnos sin protesta y disciplinadamente, secundan la iniciativa del Patronato.

¡Cómo el Ministro apreciara la labor de los componentes del Patronato, lo atestigua el hecho de que éste, que en aquellas fechas sólo tenía carácter oficioso, y que sólo se amparaba en la confianza personal que en sus actividades, había puesto el titular del Ministerio, recibe carácter oficial y se confiere a Alfonso Sala su Presidente, el cargo de Comisario Regio!

Pero el reconocimiento pleno y oficial, a la faz del País, de la eficien-



cia de la Escuela de Tarrasa y del alto espíritu que da la Ciudad en pro del desarrollo de la enseñanza técnica y que podemos afirmar constituye una auténtica ejecutoria de nobleza para el título de Adelantado de la enseñanza técnica en España, es el texto de la Real Orden que poco después de la visita hecha por el Subsecretario del Ministerio, Marqués de Casa La Iglesia, aparece en la "Gaceta".

Dice así:

*"Ilmo Sr.: La asistencia de V.I. representando al Gobierno al acto de inauguración de curso, en la Escuela Superior de Industrias de Tarrasa, ha permitido comprobar, de una manera oficial y pública, los brillantes resultados de una Institución no hace dos años fundada y digna de presentarse ya como modelo para todas las de su clase. Los iniciadores y primeros organizadores de la Escuela, entre los cuales ocupa lugar meritisimo su actual Comisario Regio, Ayuntamiento y fabricantes de la localidad, que costean íntegramente los estudios elementales y prestan poderoso auxilio a los superiores sostenidos por el Estado, el Ayuntamiento mismo que, sin reparar en sacrificios, está terminando la construcción de un espléndido edificio levantado en el mejor sitio, y en condiciones muy superiores al que sirve de albergue provisional de la Escuela, merecen la gratitud de sus conciudadanos y la consideración del Gobierno de S. M. Por tanto, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que en su Real nombre se den las gracias al Comisario Regio don Alfonso Sala y Argemí, al Ayuntamiento de Tarrasa, al Cuerpo de Profesores y a cuantas colectividades y particulares con su cooperación personal, auxilios en metálico o donativos, contribuyen patrióticamente y generosamente al efecto práctico de enseñanzas tan provechosas para las clases obreras y para los intereses industriales del país."* Firmado: BUGALLAL.

No cabe ya mayor patente prueba pública de gratitud por tan patrióticos servicios de la Ciudad toda de Tarrasa, a través de sus hombres representativos.

Y el "Diario de Sabadell" recoge asimismo lo que era desusado en las actividades públicas, esto es la preocupación por cuestiones no directamente ligadas con la política en boga:

*"Merece bien de la Patria y nuestra querida hermana, la ciudad de Tarrasa, bien puede enorgullecerse, de contar entre sus buenos hijos uno tan esclarecido, bajo todos los aspectos y conceptos, como lo es don Alfonso Sala. El notable discurso pronunciado en el Congreso de los Diputados pertinente a las Escuelas Industriales, le acreditaría de peritísimo maestro en lo que atañe a las mismas, si no lo estuviera ya desde mucho antes, por otros importantes trabajos realizados en pro de tan útil ramo de la enseñanza. Dicho discurso, claro, conciso y nutrido de conceptos prácticos y despojado por completo de floreos oratorios, es de los que lleva la convicción al ánimo de los oyentes; en él hay muchas cosas que no debieran olvidarse por los Gobiernos; otras que debe-*



*rían tener presente las Diputaciones y los Ayuntamientos, y otras, todos cuantos se interesen en el progreso y prosperidad de la Patria. El señor Sala merece los respetos y los elogios de todos, porque no es de los que sólo saben, como muchos otros, decir las cosas, sino de los que a Dios rogando y con el mazo dando, al mismo tiempo que teorizan, practican; al mismo tiempo que cantan las excelencias de las Escuelas Industriales, las crean y procuran, por todos los medios, su sostenimiento y su prestigio, y ningún tarrasense puede escatimar ni un ápice al señor Sala, las iniciativas y persistencia de carácter que al fin han dado por resultado la creación y sostenimiento de la Escuela Industrial de Tarrasa."*

Va creciendo la Escuela y va el Estado premiando con galardones, que más que premios son actos de justicia estricta, tanta labor tarrasense en pro de la enseñanza técnica. Así en mayo de 1904, queda creado el título de Ingeniero de Industrias Textiles mediante su establecimiento en la Escuela de Tarrasa, y con carácter único entre las de toda España.

Pero, por el momento, en su realización práctica al intentarse su implantación inmediata, surgen los obligados obstáculos: aquellos a que aludía el Conde de Romanones: el Ministerio de Hacienda. No se halla por el momento el medio de conseguir, dentro del Presupuesto de la Nación, dotación de ninguna clase para las cátedras de aquella especialidad; y nuevamente Tarrasa, a través del Claustro de Profesores, por una parte, y en la persona de don Alfonso Sala, por otra, se asedia al Ministro, a la sazón el señor Domínguez Pascual, en los términos que puede verse por la siguiente carta:

*"Por su muy grata carta del 25 de agosto, veo que de momento no se puede autorizar a esta Escuela para anunciar la matrícula de primer curso de Ingenieros de Industrias Textiles, a tenor de lo dispuesto por R. D. de 8 de mayo. Como de la simple lectura de esta soberana disposición se desprende que el Presupuesto es lo único que de momento se opone a la creación de estas enseñanzas, desde el momento en que los profesores se ofrecen a darlas gratuitamente, parece que desaparecería el obstáculo que había para implantar una cosa, juzgada ya necesaria y útil, por aquel Real Decreto..."*

Y añade don Alfonso Sala:

*"No sólo por el interés que tengo para esta Escuela, sino por el que me inspira en general la enseñanza técnica en España, lamento la resolución de usted que, por otra parte, y teniendo presente lo que dice el Real Decreto citado, no acierto a comprender.*

*"Yo tengo el honor de ofrecerme a usted para costear esas enseñanzas hasta que el Estado consigne en Presupuestos la suma necesaria, sin fijar plazo para ello, pues me duele en el alma que se desperdicie esta ocasión de ofrecer en una Escuela española, lo que los alumnos desean sin necesidad de recurrir al extranjero..."*



Y termina:

*“Esperando que en una u otra forma se servirá usted autorizar esos estudios no como un favor especial a esta Escuela, sino en interés del fomento de la enseñanza técnica en España, me repito su afmo. — ALFONSO SALA.”*

¡Auténtico patriotismo y auténtico desinterés respiran las reproducidas líneas!

Y cómo virilmente reaccionó Alfonso Sala ante la sorprendente negativa ministerial, pese a la espontaneidad y liberalidad del ofrecimiento, es prueba aquella otra carta que dirige el 13 de septiembre de 1904 al Jefe de la Sección del Ministerio y que no puedo resistirme a aludir:

*“A pesar de mis continuas cartas y telegramas al Ministro, no he conseguido que acepte la propuesta y ofrecimiento patriótico del Claustro de Profesores, que, como dije, se ofreció para dar gratuitamente el primer curso de Ingenieros de Industrias Textiles, hasta que en Presupuestos se consigne la suma que, a tenor de lo expresado por el R. D. de 8 de mayo, es todo lo que se necesita.*

*En cualquier otro país civilizado ello hubiera merecido, no sólo la aceptación del Gobierno, sino un entusiasta voto de gracias al Claustro, por su generoso desprendimiento. Aquí todo son obstáculos, a lo que signifique progreso, dándose el caso, como el presente, que pudiendo una Escuela española dar esta clase de enseñanzas, no se den, y los alumnos tengan que ir al extranjero, o desistir de esos estudios, ya que aquí había varios peritos manufactureros que querían ampliarlos hasta la obtención del título de Ingeniero de Industrias Textiles.”*

Y termina la carta:

*“...francamente, ya no me veo con ánimo de pedir nada que sea racional a ese señor Ministro.”*

Y aún otro detalle de la diaria preocupación por la Escuela, es aquella otra carta que en 1905 dirige al Ministro, entonces don Juan de La Cierva, de la que son los siguientes párrafos:

*“No dude que si usted patrocina con cariño esta Escuela y nos facilita lo indispensable para el funcionamiento de la misma, se hará aquí una Escuela Tecnológica, a la altura de las de Manchester, Leeds o Verviers, que mucho contribuirá al progreso y esplendor de las industrias en España, atrayendo a la juventud estudiosa por estos derroteros del trabajo, la ciencia y la industria que han de ser la base de la regeneración de nuestra querida Patria. Si quiere usted convencerse del régimen y funcionamiento de esta Escuela, dígnese honrarnos con su visita, que no creo sea perdido el tiempo que en ella emplee y las molestias del viaje.”*

... ..  
*“Siguiendo con mucho gusto las indicaciones que tiene usted la bondad de hacerme, cada quincena escribiré a usted en el terreno particular sobre la marcha de estas Escuelas Industriales, sus necesidades y lo que, a mi humilde sentir, se requiera, para su progreso y desarrollo, pues*



*tengo completa fe en estas modernas instituciones de enseñanza industrial y técnica, y la firme convicción de que ellas han de ser la mejor palanca que nos empuje por el verdadero camino de la regeneración."*

El comentario que surge de las anteriores cartas, en contraste con el celo patriótico del Comisario Regio es la realidad de aquel otro del Conde de Romanones: el hecho de haberlas creado en la "Gaceta", es como si no estuvieran en ninguna parte, y ¡contra ello luchaba Tarrasa, en la persona de Alfonso Sala!

Pero Tarrasa, que siente la responsabilidad de tener la primacía del establecimiento de la enseñanza técnica especializada, sus hombres se sienten rigoristas en la exigencia del cumplimiento de obligaciones, y a través de quien rige la Escuela, don Bartolomé Amat, tal rigorismo se manifiesta: Así, un buen día dimite el cargo de Director, con la versión oficial de que "*sus obligaciones personales y el exceso de trabajo le impiden laborar asiduamente*", pero, en la realidad, y en honor a la verdad histórica, debe proclamarse su auténtico motivo: queda éste de manifiesto en la carta que el Comisario Regio dirige al Ministro y en la que al mismo tiempo se solidariza con su actitud, exigiendo el puntual y fiel cumplimiento de preceptos legales que por algunos se incumplían y que se temía podían derivar en perjuicio para la Escuela.

Dicen así aquellos párrafos:

*"Tarrasa, 4 de febrero de 1908. Excmo. Sr. D. César Silió. — Ministro de Instrucción Pública.*

*Mi respetable amigo y jefe: El digno Director de esta Escuela Superior de Industrias, don Bartolomé Amat, ha presentado la dimisión por la oposición que ha encontrado en la mayoría del Claustro, al tratar de que se cumpla, sin rodeos ni subterfugios, lo que tan acertadamente dispone el R. D. de enero último sobre la residencia de los profesores. El Secretario, D. Ricardo Caro, identificado con el Director, ha presentado también la dimisión...*

*Como el Director y el Secretario acordaron lo que pidió el Patronato, se granjeó aquél la enemiga de esos Profesores. Al tratar ahora de hacer cumplir el R. D. sobre residencia, se encontró con la oposición de los mismos y expresando el motivo, ha presentado la dimisión, lo mismo que el Secretario. Al recibirlas yo para informarlas y elevarlas a la Superioridad, he informado lo siguiente: Esta Comisaría Regia opina que en modo alguno se debe, ni se puede consentir, que los profesores burlen las disposiciones del R. D. del mes de enero sobre residencia, etc. Como entiendo que en el conflicto planteado por la mayoría de los profesores, ello es cuestión de vida o muerte para estas Escuelas, el hacer cumplir la ley sin contemplaciones ni subterfugios, acudo a usted para que disponga lo que crea acertado al bien de estas Escuelas. Hoy envío al Rectorado las dimisiones del Director y Secretario, con el informe antes indicado. Si no se hace que los Profesores den ejemplo de disciplina y de acatamiento a la ley, cuente también con mi dimisión de*



*Comisario, pues en todas partes, pero especialmente en los Centros industriales, son muy peligrosos esos pujos de soberbia y de insubordinación."*

¡Así, Alfonso Sala, al mismo tiempo que exponía con energía su punto de vista en pro del cumplimiento estricto de la Ley, velaba para que no se malograra la joven Escuela, sin miedo a una impopularidad, y todo ello para el mejor servicio a la enseñanza técnica y a su institución modélica: La Escuela de nuestra ciudad!

## OBSTÁCULOS

Pero no todo fueron caminos alfombrados de rosas en el desenvolvimiento de la vida de la Escuela, ni ésta discurrió plácidamente: Al primer obstáculo y al primer comentario adverso, ya a raíz del R. D. de su fundación —nunca puede actuarse en la cosa pública a gusto de todo el mundo—, en algún sector de la prensa local de Tarrasa se acusa de precipitación en la inauguración de la Escuela, alegándose el problema que se teme habrá de surgir: el hospedaje del numeroso alumnado que se presiente, procedente de otras provincias de España. Pero surge ya entonces, de un modo inmediato, otra prueba de colaboración ciudadana: Es la Comunidad de la Escuela Pía, que, a través de su Padre Rector, ofrece dar cobijo bajo su techo, a quienes precisen de albergue, ofrecimiento que se acepta y que habría de ser para lo futuro el germen de la función tutelar y docta en pro de la enseñanza técnica del Real Pupilaje de tan brillante historial; y es también el Patronato, quien sale al paso, proyectando para lo futuro, si preciso fuera, conseguir la colaboración del Estado, para el establecimiento de dormitorios y comedores en la propia sede de la Escuela, idea inicial de los actuales Colegios Mayores, en plan hoy de próxima realización.

Pero otros peligros van cerniéndose sobre la Escuela de Tarrasa, ya en plenitud de su desarrollo: Uno de ellos, en 1906, al surgir ruda oposición en determinados medios nacionales, en intento de anular el título, entonces recién creado, de Ingeniero de Industrias Textiles, que cada vez con más creciente éxito venía obteniéndose en Tarrasa. A todo lo largo de aquel año, y en el siguiente, y aún en 1908, se persiste en el forcejeo del que sale al fin airosa la Escuela de Tarrasa, por la incansable labor del Patronato, de su Comisario Regio y de sus Corporaciones todas.

En 1910 el peligro acrece nuevamente; es a raíz de un proyecto de centralización en Barcelona, de todos los Centros de enseñanza técnica de Cataluña, en sus diversos grados, que recoge la prensa de la capital como cosa decidida. Cunde en Tarrasa la alarma, y, cual toque a Soma-



tén, se ponen en movimiento todas las fuerzas vivas de la ciudad; todos los sectores del Consistorio municipal, sin distinción de partidos e ideologías políticas anuncian la dimisión de sus cargos; se forma el cuadro alrededor del Comisario Regio y se apresta Tarrasa a la defensa del patrimonio docente en peligro.

Como primer acto, Alfonso Sala cursa enérgico telegrama al Presidente del Consejo, don José Canalejas, requiriendo el apoyo eficaz del Estado para desbaratar la maniobra que se estima inadecuada. Sigue la campaña, acusándose de desafortunado el proyecto y resaltándose que se halla amparado precisamente por un hombre de la política de Cataluña, don Francisco Cambó, quien en sus campañas habíase distinguido tesoneramente en pro de una descentralización con referencia a lo nacional y en beneficio de Barcelona, y haberse erigido, ello no obstante, en tal ocasión, en paladín de una centralización a favor de la ciudad condal, sin motivo alguno que lo justificara.

Y Alfonso Sala, en unión del Alcalde de la ciudad, otro modelo también de virtudes cívicas, don José García Humet, visitan al Presidente en ocasión de hallares reunido el Consejo de Ministros, y la prensa de Madrid da cuenta de ello, dando al asunto la importancia debida:

*“Los visitantes han recordado al señor Canalejas los sacrificios que lleva hechos todo el pueblo de Tarrasa, con objeto de dotar a la Escuela de lo más indispensable para mantener dicho Centro a la altura correspondiente.”*

Y Alfonso Sala y el Alcalde de Tarrasa llegan a las propias gradas del Trono, y el Rey Alfonso XIII, que ya en su visita a Tarrasa había podido directa y personalmente, en 1904, conocer el ambiente de la ciudad, en pro de la técnica, cuya enseñanza recientemente se había establecido, da a los visitantes seguridades de éxito en su empresa.

Y así, en efecto, reconoce el Gobierno la justicia de la causa defendida por la representación de Tarrasa, y no sólo desaparece el peligro, sino que, mediante la publicación de una R. O., se concede importante subvención para ampliación de los talleres de la misma. ¡La tenacidad de unos hombres al servicio de una buena causa había triunfado una vez más y consigue el premio de la victoria!

Pero..., es ello sólo un alto en el camino. Se producen nuevas escaramuzas: a los cinco años, esto es, en 1915, y se asesta un golpe mortal a la Escuela, mediante la supresión por Decreto, de los Peritajes Mecánico y Electricista que en ella se cursan. Nueva movilización ciudadana, y es entonces, don Eduardo Dato, Presidente del Consejo, quien, capacitado de la importancia social del desenvolvimiento de aquellas especialidades en nuestro ambiente industrial, tercia en el asunto, y, cono-



cedor de la relación de aquellos peritajes con el textil y la importancia y eficacia de su desarrollo en Tarrasa, promete para antes del comienzo del curso la derogación de aquella disposición legal: y, en efecto, cumple su palabra, y el 12 de septiembre se publica la derogación del Decreto atentatorio.

Pasan los años, parecen disipados los peligros, al hallarse la Escuela en su mayoría de edad, pero el cambio radical de la situación política, al advenimiento de la Dictadura del General Primo de Rivera y el tránsito de las Escuelas Industriales al Ministerio del Trabajo, al marcarse, ya a partir de aquel momento, un predominio de lo social sobre lo económico, parece ello puede dar al traste con la existencia de la enseñanza técnica en Tarrasa.

Ante la inminencia de la publicación del Estatuto de Enseñanza Industrial, Alfonso Sala se dirige en términos apremiantes al titular entonces del Departamento Ministerial de Trabajo, don Eduardo Aunós, alarmado por la proyectada restricción de la importancia de los títulos de peritos en sus diversas especialidades y de la Ingeniería textil, y, en términos respetuosos, pero conminatorios, así telegrafía:

*“Alarmado por insistentes rumores, cuyo fundamento no acierto a comprender, de posibles peligros de desaparecer Escuela Industrial de Tarrasa, como oficial de Peritos y de Ingenieros de Industrias Textiles, para convertirse en Escuela técnica de obreros, lo cual equivaldría a destruir iniciativas y labor de veinticinco años, que no dudo merecerán respeto y consideración pública, sobre todo la de los organismos del Poder, le ruego nada acuerde en definitiva sin oírme y sin visitar dicha Escuela.”*

Al que contesta el señor Aunós deshaciendo el equívoco y dando veladamente seguridades para la adecuada continuidad de la enseñanza técnica en Tarrasa:

*“Ley de enseñanza industrial, aprobada por el Gobierno, no prejuzga futura situación Escuela Tarrasa, la que quedará definida en el Reglamento que para la aplicación de dicha Ley se dictará, quedando entre publicaciones una y otro, plazo necesario para estudiar de común acuerdo distribución enseñanza en la provincia.”*

¡Queda abierto el diálogo y alejada toda sorpresa!

Y, en efecto, al dictarse las disposiciones reglamentarias para la ejecución de la Ley, queda amparada y asegurada nuevamente la continuidad de la enseñanza técnica en Tarrasa, tan tenazmente defendida por su preclaro valedor.

## ETAPAS CONTEMPORÁNEAS

La Escuela sigue su marcha ascendente, pese a cambios políticos y aun de régimen. Se instaura la república, y en la euforia del mismo



momento inicial del régimen, cuando unas masas mezcla de pasión y de inconsciencia, recorren las calles de Tarrasa rompiendo lápidas, retratos y banderas, símbolos del fenecido régimen, un hecho significativo se produce frente a la Escuela Industrial, que viene a ser la imagen exacta del perfil diverso de cómo en Tarrasa se apreciara la personalidad de Alfonso Sala.

Llegan los vencedores de aquel día en tumulto ante la Escuela: destrozán la efigie del Monarca, y ya en manos de algunos el lienzo con la figura de don Alfonso Sala, arrancado de la Sala de Profesores, cuando se presume va a correr igual destino, un hombre del pueblo se adelanta y hace oír su voz entre los gritos tumultuarios: *¡Qué vais a hacer! ¿No sabéis que es el padre de la Escuela?* ¡Sorpresa y estupor! Y se impone inesperadamente el buen sentido. Se recupera el lienzo, y aquellas gentes, que minutos antes, movidas por una pasión sectaria habían quebrado la lápida conmemorativa de su nacimiento en su casa de Tarrasa, y de su nombre en el Paseo del Conde de Egara, olvidan al Alfonso Sala, personaje político, leal a la Monarquía, y pensando en cuanto ha hecho por la cultura técnica al servicio del menestral y del obrero, lo indultan en efigie, de la represalia proyectada.

La instauración del nuevo régimen da obligado motivo a don Alfonso Sala para dimitir, aunque formulariamente, su cargo, por una lealtad lógica y natural hacia la Monarquía destronada, pero abrigando en su fuero interno la confianza de que pueda prestar sus servicios a la enseñanza técnica, que estima al margen de regímenes o de situaciones políticas; y haciendo una excepción en la actitud que se impone, de no mantener contacto alguno con los hombres representativos de la república, no obstante, queriendo conservar, en lo posible, un vínculo con la Escuela Industrial, que en cualquier momento de peligro para ella y para la enseñanza técnica le permita intentar continuar siendo su valedor, aprovecha la coyuntura de la visita a Tarrasa del Ministro de Instrucción Pública, don Marcelino Domingo, y rompe su silencio mediante la carta de la que son los siguientes párrafos:

*“Con toda mi alma le agradezco las entusiásticas frases que ha dedicado a la Escuela Industrial de Tarrasa. En ella compendio toda mi labor en mis treinta años de actuación en el cargo de Diputado a Cortes...*

*A raíz del cambio de régimen, entendí que, por delicadeza, debía poner el cargo de Presidente del Patronato, que venía ejerciendo desde la fundación de la Escuela, a la disposición del señor Ministro de Trabajo.* —Lo era a la sazón el señor Largo Caballero, con el que le unía al señor Sala cierta relación, al margen de las respectivas convicciones políticas, relación iniciada a raíz de la Conferencia Internacional del Trabajo, celebrada en Wáshington en 1919, en la que el señor Largo Caballero for-



maba parte de la representación obrera española y el señor Sala de la representación patronal...

*Esperaba haber obtenido contestación a esta carta para formular oficialmente mi dimisión, en el caso que el señor Ministro me hiciera la menor indicación, o para continuar mi labor con los entusiasmos de siempre, si me ratificaba la confianza.*

*No recibí ninguna contestación, pero, a los cuatro meses, recibí del Director de la Escuela una comunicación del Director General del Trabajo anunciándole que había sido aceptada mi dimisión, que oficialmente no había yo formulado.*

*Le doy estas explicaciones para que no extrañe usted que no estuviera presente en la recepción celebrada ayer en Tarrasa, con motivo de la visita de usted a la Escuela, pero deseo que le conste mi gratitud por aquella visita a ese Centro de enseñanza y aquel mi ofrecimiento de seguir laborando en pro de la enseñanza técnica..."*

A través de los transcritos párrafos, fácilmente pueden adivinarse el deseo y el ansia de don Alfonso Sala de que se hallara, pese a su apartamiento político, una fórmula airosa, para, sin mengua de aquel apartamiento y de sus convicciones íntimas, poder seguir siendo el valedor de la enseñanza técnica a través de la Escuela de Tarrasa.

Pero se habían inaugurado los que en aquella época se llamaron "los nuevos modos", que hicieron obligado que se prescindiera de aquella vida, dedicada por entero al servicio de la causa docente.

En etapas posteriores, traspuesto el simple vegetar de la Escuela, que las circunstancias que advinieron después originaron — respecto de cuya época — me refiero al dominio rojo — no quiero omitir, aun a trueque de herir su modestia, al hallarse presente en este acto, los servicios prestados por don Francisco Alsina, que desde el cargo de Director de la Escuela se erigió en el defensor del patrimonio docente de la misma—, llegamos al Nuevo Estado, surgido del Alzamiento Nacional y en el que la enseñanza técnica cobra en Tarrasa nuevos bríos, con prometedoras esperanzas. Surgen ellas, a través de diversidad de disposiciones legales que reconocen tácitamente a Tarrasa la primacía en el desarrollo de la enseñanza técnica. Culminan en la preocupación del Gobierno del Caudillo para ampliar la Escuela Industrial de Tarrasa, convirtiéndola en un Centro de estudios superiores textiles cada vez más pujante y créase el Patronato de la Escuela Especial de Ingenieros de Industrias Textiles, en labor hoy día de organización y transformación futura de esta enseñanza.

### UN ESTÍMULO, UN EJEMPLO Y UN PROPÓSITO

De ese recorrer en el ambiente de Tarrasa y en el transcurso de los años, creo puede derivarse, señores, una consideración que nos estimule a todos para labores futuras en pro de la enseñanza técnica, con el alto ejemplo de los beneméritos tarrasenses, que he venido recordando en el transcurso de esta disertación, y entre los cuales no quiero dejar de men-



cionar también al que fué durante largos años Director de la Escuela, don José Baltá de Cela, en las etapas precisamente coincidentes con la plenitud de ella, y también con las de mayores obstáculos en su desenvolvimiento, que supo sortear y superar hábilmente; y aquella otra labor de otro modelo de Profesores, don Eugenio Ferrer Dalmau, que desde la Secretaría de la Escuela coadyuvó eficazmente en pro de la misma.

Y la consideración a que aludía era, la de que el éxito del desenvolvimiento de la enseñanza técnica se debió, no sólo a que la semilla de su creación cayó en el buen surco, al que, por cierto, alude el Evangelio de mañana, sino a que fué posible su continuación esplendorosa, gracias, no ya al patriotismo de aquellos a quienes he nombrado, y a las Corporaciones y Concejo Municipal, sino a la feliz coyuntura de haber sabido todos ellos mutuamente solidarizarse y unirse, olvidando y pretiriendo y, por tanto, superando, pugnas de pareceres y de opiniones.

Del mismo modo que en acaecimientos dolorosos de la vida familiar, hallan sus miembros aunque se hallen desunidos, el momento propicio para dejar de lado divergencias y enemistades, así en Tarrasa, sus hombres se identificaron y colaboraron en perfecta comunidad y en auténtica unión en cuanto peligraba la Escuela Industrial. ¡Y esa unión, no lo dudemos, fué, señores, la clave de su éxito!

Yo hago votos para que esa misma unidad a la que aludía Jesucristo en sus predicaciones para anatematizar toda desunión, al decir que “todo reino desunido será desolado”; esa misma unidad a que ha aludido hace unos momentos el Ilmo. Sr. Director General y a la que en tan reiteradas ocasiones nuestro Caudillo Franco nos ha requerido a todos los españoles y de la que nos dieron tan alto ejemplo nuestros antepasados, no se trunque jamás y sea en lo futuro cada vez más firme, no ya solamente en las horas de peligro que para nuestras instituciones tarrasenses el porvenir pueda depararnos, sino en el laborar público cotidiano.

No olvidemos, señores, que, como dijo Renán — como recordé al iniciar en otra ocasión uno de los primeros actos académicos que después de liberada Tarrasa se celebraron en la Escuela—, y con este recuerdo voy a terminar: “Los vivos no caminamos sino sobre el puente de los muertos”, y que gracias a nuestros muertos, a nuestros Ausentes-  
Presentes, cuya memoria y su paso por esta vida y su laborar en pro de la enseñanza técnica habréis recordado, al evocar yo esta tarde sus nombres y sus hechos, en la solemnidad de este acto, ha sido posible la jornada de hoy: que fué una realidad gracias a ellos, la creación y el esplendoroso desenvolvimiento de la enseñanza técnica, no ya en Tarrasa, sino en toda España, al dar para el resto de ella el ejemplo que desde la Escuela de Tarrasa se difundía. ¡Que por ello Tarrasa bien puede reclamar en justicia este título de **ADELANTADO DE LA ENSEÑANZA TÉCNICA EN ESPAÑA!**